

DECRETO EXENTO N°: 521 /

PARRAL, Diciembre 05 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La solicitud de Práctica de Introducción al Mundo Laboral, del Colegio Técnico Profesional, Darío Salas de Chillán, a nombre de doña **VIOLETA AURORA MORALES CONCHA**, es alumna regular del Programa de Secretariado, del Colegio Técnico Profesional Darío Salas.-

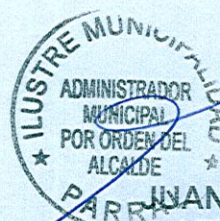
DECRETO:

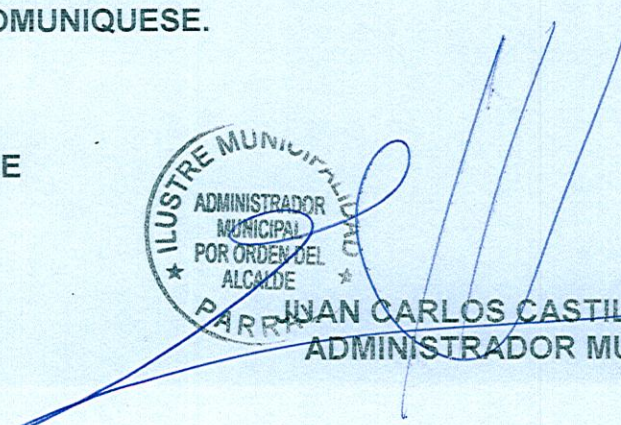
1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de la Práctica Profesional, Ad Honorem y sin vínculo de subordinación o dependencia de este municipio, a doña **VIOLETA AURORA MORALES CONCHA**, del Colegio Técnico Profesional Darío Salas, de Chillán, por (450 Hrs.) cronológicas, a partir del 05.12.2011 y hasta el cumplimiento de las horas señaladas., con un horario de lunes a Jueves de 08.30 a 17.30 horas y los viernes de 08:30 a 16:30 Hrs.-

2.- La práctica será cumplida en el Departamento de Personal, siendo supervisada por doña **JAQUELINE SILVA SALDIAS**, Jefatura, Grado 12° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Interesado.